

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ENTIDAD, A DAR CELERIDAD A LAS INVESTIGACIONES PARA EL PRONTO ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DE CECILIA MONZÓN PÉREZ, A FIN DE CASTIGAR DE MANERA EJEMPLAR A LOS AUTORES INTELECTUALES Y MATERIALES DEL CRIMEN, Y DAR A CONOCER CON ABSOLUTA TRANSPARENCIA LAS ACCIONES EMPRENDIDAS Y SUS RESULTADOS, TODA VEZ QUE LA SOCIEDAD POBLANA, LA VÍCTIMA Y SU FAMILIA TIENEN DERECHO A LA VERDAD Y A LA JUSTICIA. ASÍ COMO A BRINDAR LA MÁXIMA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A SUS FAMILIARES, PARTICULARMENTE, A SU HIJO MENOR DE EDAD, ATENDIENDO AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, A EFECTO DE ASEGURARLE EL PLENO GOCE Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS, A CARGO DE LA DIPUTADA DULCE MARÍA SILVA HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quien suscribe, Dulce María Silva Hernández, diputada federal integrante del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Asamblea la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

## CONSIDERACIONES

Conforme a los medios de comunicación las autoridades de Puebla detuvieron el pasado lunes 6 de junio a Javier López Zavala, exfuncionario, excandidato a gobernador, militante del Partido Revolucionario Institucional y expareja de la abogada y activista Cecilia Monzón Pérez, quien fue asesinada en la entidad el 21 de mayo de este año.

"La Hermana de Cecilia Monzón y feministas pidieron a la Fiscalía confirmar la detención de Zavala. El colectivo feminista *Las Incorrectas* se manifestaron a las afueras de la Fiscalía General del Estado para exigir justicia por el feminicidio de Cecilia Monzón, tras darse a conocer la detención de Javier López Zavala, por su presunta relación con los hechos. Ante esto, el colectivo feminista presentó un audio por parte de la hermana de Cecilia, Helena Monzón, en donde señaló que no se encontraba presente en la protesta debido a que se encontraba realizando los trámites legales correspondientes, luego de la detención de los presuntos feminicidas"<sup>1</sup>.

Sin embargo, hasta el las 10 de la noche del lunes 6 de junio , no había claridad, si su aprensión tuvo que ver con el crimen perpetrado en contra de la activista, y si uno de los actores materiales también fue detenido, ya que la Fiscalía General del Estado (FGE) no había confirmado dichos trascendidos<sup>2</sup>.

El arresto de López Zavala tiene lugar en el contexto de las investigaciones sobre el crimen contra Monzón, que es indagado como feminicidio. La detención ocurrió en Puebla capital poco antes de las 11:00 horas por parte

---

<sup>1</sup> <https://www.diariocambio.com.mx/2021/codigo-rojo/item/53573-hermana-de-cecilia-monzon-y-feministas-piden-que-fge-se-pronuncie-sobre-la-detencion-de-zavala-video>

<sup>2</sup> <https://www.eluniversalpuebla.com.mx/estado/familia-exige-pena-maxima-para-detenidos-por-el-feminicidio-de-cecilia-monzon>

de policías de investigación de la Fiscalía General de Puebla, conforme a una ficha de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC)<sup>3</sup>.

El crimen de Cecilia Monzón, como sabemos, generó una gran conmoción entre la sociedad poblana, debido a que era reconocida por su incansable defensa en favor de los derechos humanos de las mujeres, particularmente, en condición de violencia familiar. Conmoción porque la violencia no cesa y porque nuevamente perdemos a otra mujer a quien le fue arrebatada la vida en plena luz del día y de manera cruenta.

Ella, era una abogada penalista que fue asesinada en San Pedro, Cholula, al ser emboscada por personas a bordo de una motocicleta, quienes le dispararon cuando conducía por el Camino Real a Momoxpan y Anillo Periférico.

En 2019 Cecilia Monzón denunció públicamente al político y empresario Manlio López por amenazas de muerte y al expresidente municipal de San Pedro Cholula, Luis Alberto Arriaga, por despido injustificado y ejercer violencia política contra ella.

Es de señalar que, llevaba de manera personal su proceso para exigir pensión alimenticia a Javier López Zavala, quien fue secretario de Gobernación en Puebla durante el gobierno de Mario Marín Torres, con quien procreó un hijo.

Diversos medios de comunicación locales y nacionales señalaron que Cecilia Monzón no recibió las medidas de protección que había solicitado el 24 de mayo del 2022 al Fiscal del estado, Gilberto Higuera, aunque él afirmó que sí brindó la protección policial a la activista a través de medidas de protección sin orden judicial. La realidad visible a los ojos de todas y todos es que ella fue

---

<sup>3</sup> ídem

asesinada sin que nadie la defendiera ni mediara protección alguna para salvar su vida.

Las videograbaciones difundidas revelan que se trató de una agresión directa y concertada hacia la activista. Además, no podemos soslayar que, el Fiscal señaló que atiende el caso de manera especial debido a su particularidad y que el asesinato fue perpetrado por "delincuentes profesionales" y que se brindará protección al hijo de la abogada y activista.

La justicia que llega tarde no es justicia y la que llega en medio de la opacidad tampoco lo es. La sociedad y las mujeres poblanas demandan seguridad y certeza. Las desapariciones, los feminicidios, la violencia política en razón de género, la violencia familiar y la trata de personas, entre otros muchos delitos de los que las mujeres son víctimas, reclaman atención urgente, eficaz y eficiente por parte del gobierno de Puebla.

Y es que, aunque se ha señalado que de acuerdo con el reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad registró una reducción de más de 36 por ciento en casos de feminicidios durante 2021 con relación a 2019, es fundamental activar todos los protocolos y alertas necesarios. Porque, si bien, la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, ha dicho que "el Gobierno del Estado ha emprendido en conjunto con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), un trabajo interinstitucional, con el fin de realizar un análisis con mayor rigor en la integración de estadísticas e indicadores que den cuenta de la evolución que ha tenido el estado a tres años de la emisión de dicha declaratoria", no debemos perder de vista que debido al confinamiento a raíz de la pandemia y la formas cada vez más extremas de

violencia, la ausencia de denuncias y omisiones en las carpetas de investigación, impiden tener datos precisos<sup>4</sup>.

Más allá de los colores de partido, como representante popular es mi obligación actuar con responsabilidad, por lo que escuchar a todas las voces es fundamental. En tal sentido no debo omitir que, “ocho de cada diez de los feminicidios cometidos en la administración de Miguel Barbosa en Puebla no han sido esclarecidos ni sancionados, de acuerdo al Observatorio de Violencia Social y de Género del Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría SJ, de la Universidad Iberoamericana Puebla. Ana Laura Gamboa, responsable del Observatorio, señaló que entre enero de 2019 y abril de 2021 se abrieron 126 carpetas de investigación por feminicidio y sólo 24 tuvieron sentencia condenatoria. “En entrevista con Latinus, Gamboa dijo que es preocupante la impunidad, la falta de investigación judicial de los feminicidios y que el gobernador Barbosa minimice la violencia hacia las mujeres. No conocer un panorama real de la violencia contra las mujeres hace pensar en la línea política de omisión sobre estos delitos, lo que tiene un impacto en el presupuesto y la evolución de las políticas públicas[...] En 2020 Barbosa aseguró que muchas de las denuncias de mujeres desaparecidas acaban porque se les encuentra “con el novio”, minimizando la violencia y las agresiones machistas”<sup>5</sup>.

En razón de lo anterior, es necesario hacer un llamado al gobierno de Puebla, a fin de atender las demandas de las mujeres y pugnar por el pronto esclarecimiento del asesinato de la abogada y activista Cecilia Monzón Pérez, así como para otorgar todas las medidas de protección y asistencia a sus

---

<sup>4</sup> <https://cincoradio.com.mx/puebla-registra-reduccion-de-36-en-feminicidios-segob/>

<sup>5</sup> <https://latinus.us/2022/02/08/impunidad-y-subregistro-en-feminicidios-la-marca-del-gobierno-de-miguel-barbosa-en-puebla/>

familiares. De ahí, que pongo a consideración de esta H. Asamblea la presente proposición con:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Puebla a dar celeridad a las investigaciones para el pronto esclarecimiento del asesinato de Cecilia Monzón Pérez, abogada y defensora de los derechos humanos de las mujeres, a fin de castigar de manera ejemplar a los autores intelectuales y materiales de tan repudiable crimen. Así como a dar a conocer con absoluta transparencia las acciones emprendidas y sus resultados, toda vez que la sociedad poblana, la víctima y su familia tienen derecho a la verdad y a la justicia.

**SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Puebla, para que, desde el ámbito de su competencia, realice las acciones necesarias a efecto de contribuir el esclarecimiento del asesinato de Cecilia Monzón Pérez, abogada y defensora de los derechos humanos de las mujeres, y para que los responsables no se evadan de la mano de la justicia. Así como a brindar la máxima protección y atención a los familiares de la víctima, particularmente, a su hijo menor de edad, bajo el principio del interés superior de la niñez, a fin de asegurarle el pleno goce y ejercicio de todos y cada uno de sus derechos.

**TERCERO.** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión rechaza categóricamente todas las formas de violencia y discriminación cometidas en contra de las mujeres por razones de género y se pronuncia enérgicamente para que la justicia haga valer el imperio de la Ley sobre los victimarios de Cecilia Monzón Pérez.

*Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente 7 de junio de*  
2022



**DIP. DULCE MARÍA SILVA HERNÁNDEZ (GP-MORENA)**